



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral de Constancias de Vecindad.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las -constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Edad• Nacionalidad• Domicilio

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral de Constancias de Origen.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Edad• Fecha de nacimiento• Estado Civil• Nacionalidad• Origen

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral de Constancias de Modo Honesto de Vivir.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Nacionalidad• Edad

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral de Constancias de Escasos Recursos Económicos.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Edad• Estado Civil• Origen• Domicilio

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral de Constancias de Escasos Recursos Económicos.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Edad• Estado Civil• Origen• Domicilio

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral de Constancias de posesión

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• domicilio• Superficie del predio• Medidas y colindancias

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral de Constancias de Ingresos.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Edad• Estado Civil• Nacionalidad• Domicilio• Ingresos económicos

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral de Constancias de Recomendación.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Edad• Estado Civil• Nacionalidad• Domicilio

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral para Constancias de Certificación de Firmas.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Apellidos• Firma

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral para Constancias de Concubinato.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre y apellidos• Número de credencial de elector• Domicilio• Nombre del concubino• Firma del compareciente

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral para Constancias de Certificación de Jefes de Manzana.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniaccesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral para Constancias de Certificación de Agentes Municipal.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral para Constancias de No Ingresos Económico.

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Edad• Estado civil• Domicilio• Dependiente económico.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniaccesocuitlahuac@hotmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral para Licencias de Bebidas Alcohólicas

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre del propietario• Nombre del beneficiario• Nombre del establecimiento• Horario• Domicilio• Giro comercial• Vigencia de la licencia.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniacesocuitlahuac@hotmail.com .

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniacesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ



CUITLÁHUAC
TRANSFORMANDO NUESTRA TIERRA

Aviso de Privacidad Integral para Fichas de Registros de Fierros Quemadores para Ganado

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, con domicilio en la Av. 2 Calle 1 y 2 Col. Centro, en Cuitláhuac Veracruz, código postal 94910, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades a).-Realizar la constancia de residencia solicitada. b).-Llevar un registro de las constancias de residencia solicitadas. C) cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre y apellidos.• Domicilio• Teléfono• Nombre del Predio• Tipo de Tenencia• Superficie del predio.• Cantidad de Ganado• Numero de Clave única de registro de población(CURP)• Clave de Credencial Elector• Clave de unidad producción pecuaria(UPP)• No. de registro federal de causantes(RFC)• Fin de la explotación del ganado• Firma

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias son artículo 70 Fracción IV, V Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales.

Se informan para que no realizan transferencias de datos personales son artículo 30 del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitláhuac., Ver.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté actualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en

La Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Dirección de Transparencia de este Instituto, formato disponible en la liga electrónica: www.cuitlahuac.gob.mx o por correo electrónico uniaccesocuitlahuac@hotmail.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio de recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le acusaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: avenida 2 entre calles 1 y 2 s/n colonia centro de la Ciudad de Cuitláhuac, Ver., Altos del Palacio Municipal.

Teléfono: 01 278 73 2 00 03 extensión 122

Correo electrónico: uniaccesocuitlahuac@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

ING. ISIDRO FUENTES HERNANDEZ